

ACTA SESION № 89 ORDINARIA, DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2007, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a seis días del mes de junio del dos mil siete, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la Sesión Nº 89 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal doña Claudia Casas Karelovic y como secretaria de concejo, la funcionaria, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Zoilo Borquez Osorio, Director de Tránsito y Transporte Público; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; José Uribe Garces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Juan Cisterna Cisterna, Profesional de Alcaldía; Francisco Guineo, Técnico del Departamento de Tránsito y Transporte Público; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario; María Angélica Ulloa García, Directora de Administración y Finanzas (S); Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Claudia Delich Mansilla, Directora Aseo, Ornato y Control Contrato. Asiste también don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal.

PUNTOS DE LA TABLA

Antes de dar inicio a la Sesión, el **señor Alcalde** da la bienvenida al docente y alumnos de Liceo Juan Bautista Contardi que viajaron a Santiago a recibir el premio del concurso Bicentenario de escuelas Solidarias, entregado por el Ministerio de Educación, donde obtuvieron el primer lugar nacional, con su proyecto denominado "Solidaridad Contardiana"

Durante la presentación, los jóvenes y el profesor asesor que los acompaño a la capital, dan testimonio de lo que significó recibir este galardón y la importancia del premio para ellos y para el liceo que representan.

En tanto, el señor Alcalde y Concejales coinciden en señalar que este reconocimiento viene a sumarse al ya conocido rendimiento del establecimiento en la prueba del Sistema de Evaluación de la calidad de la educación y al lugar que ocupa como uno de los mejores liceos municipalizados del país. Destacan los logros que los reconocen como el mejor establecimiento municipalizado de la comuna, por sus méritos académicos y también por su trabajo social, y los instan a seguir trabajando como comunidad educativa para que sean ejemplos para los demás liceos y escuelas de la región.

Por su parte, el Director del establecimiento, quien acompaña la delegación, agradece la invitación señala sentirse satisfecho de los buenos resultados del establecimiento que dirige e indica que esto es fruto del trabajo en conjunto que realizan alumnos, profesores, docentes directivos, padres, apoderados y no docentes.

NOTA: Siendo las 16:35 horas se suspende la presente Sesión, reanudándose a las 16:40 horas.

1 APROBACION I	DE ACTA:	
CCK/jac	Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena	



Acuerdo № 1076, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales señores Carlos González Yaksic, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic y la abstención del Concejal señor Jose Saldivia Díaz, por cuanto no estuvo presente, **se aprueba, sin observaciones, el Acta de Concejo Municipal que a continuación se indica:**

No	Sesión	Fecha	
83	Ordinaria	11.04.200	
		7	

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

El **señor Alcalde** presenta la modificación presupuestaria Nº18 de la Dirección de Administración y Finanzas, la que será sometida a votación en una próxima Sesión.

3.- ADJUDICACION PROPUESTAS PUBLICAS:

Acuerdo Nº 1077, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba adjudicar la Licitación Pública del proyecto denominado: "RECONSTRUCCION 2 VIVIENDAS ARCHIPIELAGO DE CHILOE, PUNTA ARENAS", ID 2349-28-LE06, a la Empresa Constructora Salfa S.A., por un monto de \$18.000.000.- (Dieciocho millones de pesos) I.V.A. incluido, y un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos.

ANT.: 2406

Acuerdo Nº 1078, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba adjudicar la Licitación Pública del proyecto denominado: "REPOSICION EQUIPOS FISIOTERAPIA CENTRO DE SALUD 18 DE SEPTIEMBRE, PUNTA ARENAS", Código BIP Nº30031681-0, ID 2349-13-LE07, a Andover Alianza Médica S.A., por un monto de \$8.529.780.- (Ocho millones quinientos veintinueve mil setecientos ochenta pesos) I.V.A. incluido, y un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos.

ANT.: 1704

4.- FIJACION SENTIDO DE TRANSITO:

Conforme a estudio técnico realizado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, el **señor Alcalde** propone fijar sentido único de tránsito para calle Hornillas, de cerro a playa, ello en atención a petición formulada por algunos vecinos del sector, adoptándose lo siguiente:

Acuerdo Nº 1079, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se <u>aprueba fijar sentido único de tránsito en calle Hornillas entre Avda. España (calzada poniente) y Avda. Pdte. Manuel Bulnes (calzada oriente), de poniente a oriente.</u>

Dejase establecido, que la disposición señalada precedentemente comenzará a regir a contar del 01 de septiembre del 2007.-

Respecto al acuerdo adoptado, el **señor Alcalde** instruye al Departamento de Comunicaciones, dar la debida difusión a la nueva disposición.

El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** solicita considerar la posibilidad de fijar sentido único de tránsito a calle Jose Miguel Carrera.

Tras ser consultado por el señor Alcalde respecto a que si existe justificación técnica para ello, el Director de Tránsito y Transporte Público indica que esta calle no ha sido considerada, principalmente, porque es una vía recta, con inicio y/o término en calle José Ignacio Zenteno y el costado oriente de Avda. Pdte. Manuel Bulnes, por lo tanto no tiene muchas calles transversales, por otro lado, constituye una vía expedita para acceder al Cementerio municipal y el Hospital Regional.

	Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena	
CCK/jac		



El **señor Alcalde** solicita al Director de Tránsito hacer una proposición, indicando los pros y los contras que surgirían con el cambio de sentido de calle Carrera, para ello sugiere presentar un informe, la última semana del mes en curso. Manifiesta además, su preocupación respecto de los cambios de señales de tránsito e indica que es necesario, al menos en la etapa inicial, poner señales educativas para que la comunidad se informe correcta y oportunamente, evitando la confusión que ello genera.

Una buena medida para ello, sugiere, el Concejal señor Emilio Boccazzi, es utilizar la franja televisiva contratada por el municipio.

5.- POSTULACION PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:

Acuerdo Nº 1080, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la participación de la II. Municipalidad de Punta Arenas en el Programa de Apoyo a Presupuestos Participativos Municipales 2007, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.

ANT.: 2353

Acuerdo Nº 1081, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se <u>aprueba la suscripción del Convenio entre la II.</u>

Municipalidad de Punta Arenas y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para la elaboración y actualización del Pladeco de la comuna de Punta Arenas.

ANT.: 2540

6.- AUTORIZACION PARA TRANSIGIR:

Acuerdo Nº 1082, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se <u>autoriza al señor Alcalde</u> de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, para transigir judicial y extrajudicialmente, por un monto de \$380.000.- (trescientos ochenta mil pesos), en virtud del caso de doña María Vera Mancilla, propietaria de un taxi colectivo Chevrolet Corsa 1.6, color negro, placa patente UK 3566, año 2001, el que fue objeto de un accidente ocurrido el día miércoles 23 de mayo del 2007, en la Avenida Pedro Aguirre Cerda, al caer una luminaria del alumbrado público sobre el vehículo individualizado, ocasionando daños en el techo, parante y parabrisas roto, ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65º, letra h), del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades_

ANT.: 2423

7.- RECONOCIMIENTO VECINOS ILUSTRES SEÑORES JORGE SHARP CORONA Y SIMON KUSMANICH BUVINIC:

Acuerdo Nº 1083, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se <u>aprueba nominar una calle de la comuna, con el nombre de don JORGE SHARP CORONA.</u>

Cabe hacer presente que la ubicación de la calle, será materia que deberá tratar la comisión respectiva.

Acuerdo Nº 1084, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se <u>aprueba oficiar a la Comunidad Educativa de la Escuela Padre Alberto Hurtado, sugiriendo que consideren el nombre de don JORGE SHARP CORONA (Q.E.P.D.), para la orquesta juvenil formada por ese establecimiento.</u>

Acuerdo Nº 1085, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba otorgar la distinción de hijo ilustre al <u>Pbro. SIMON KUSMANICH BUVINIC (SB), por su destacada trayectoria y aporte en materia educacional en la comuna.</u>

	Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena	
CCK/jac		



8.- VARIOS.

Exhibición película: El **señor Alcalde** informa que el día 14 de junio, a las 11:00 hrs., se exhibirá en la sala Estrella, una función de pre-estreno internacional con la película Shreck Tercero, para los alumnos de cuarto año básico de la Escuela Argentina, en atención a que fueron los que mayor crecimiento tuvieron en el puntaje de la prueba SIMCE, luego de ello degustarán de una colación en Zona Franca, de este modo se premia e incentiva los buenos logros de este establecimiento.

Acuerdo № 1086, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se <u>aprueba otorgar una patente de expendio de bebidas alcohólicas, giro "Restaurant", a nombre de doña HORTENSIA ELENA PAREDES AVILA, RUT: 07.323.460-3</u>, para que funcione en el local ubicado en el Km. 7,5 Norte Terminal Pesquero, sector Barranco Amarillo.

ANT.: 2523

CCK/jac.-

Cuadrangular de básquetbol: El Secretario de la Corporación Municipal informa que existe la posibilidad de traer un cuadrangular de básquetbol, actividad similar a la efectuada el año pasado cuando, en conjunto con el Club deportivo Sokol, se gestionó la presencia de equipos de la Dimayor. En esta ocasión se pretende contar con las selecciones de Argentina, México, Uruguay y Chile, estimándose un costo del orden de los 15 millones de pesos para gastos de pasajes y alojamientos, los encuentros se realizarían en el gimnasio Cordenap, se harían clínicas deportivas a estudiantes de colegios municipalizados.

Dado que no existe claridad de los montos involucrados, el **señor Alcalde** solicita al Secretario de la Corporación presentar un informe de los costos, en Sesión extraordinaria que se realizará este viernes, a las 12:30 horas.

Participación en curso: El señor Alcalde da cuenta de su participación en el IV Seminario Nacional denominado: "vivienda y gestión de Programas Urbanos", realizado en la ciudad de la Serena y organizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Asociación Chilena de Municipalidades, donde asistió junto a profesionales de la Dirección de Obras y Secplan y en donde se evaluaron los programas en ejecución, destacando la fortaleza de los municipios en gestión de proyectos de viviendas sociales. Indica que se hicieron gestiones para conseguir un aumento de subsidio del loteo Sirón, materia que fue aprobada por la Subsecretaria produciéndose un aumento de 19.500 UF lo que redundará en el mejoramiento de calidad de las viviendas.

Respecto a la situación de las viviendas del loteo El Ovejero, conocido también como "Pueblo hundido", informa que en conversación con la señora Intendenta, ésta señaló la voluntad del gobierno en dar una solución.

Aprovecha la oportunidad para felicitar a la Direcciones ya indicadas, por el trabajo con la selección de los grupos y por la parte constructiva.

El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** destaca el trabajo que por años ha realizado el Servicio de Vivienda, señala que en los últimos 20 a 30 años han construido más de 20 mil viviendas, reconoce que el Loteo El Ovejero es un caso excepcional dentro del desempeño del servicio, sin embargo es necesario reconocer el desarrollo y modalidad de trabajo con las viviendas sociales que ha servido de modelo para otras regiones del país y destaca que sea el municipio quien tenga la capacidad técnica para seguir adelante con este trabajo y lo perfeccione aún mas.

El **señor Alcalde** comparte lo expresado por el Concejal Boccazzi, considera que la situación del Serviu cambió mucho cuando dejó de sólo hacer viviendas para dedicarse también al urbanismo.

Entrega de títulos: Este domingo 10 de junio se entregarán los títulos de dominio de las viviendas del Barrio Archipiélago de Chiloe, ocasión en que además de las habituales autoridades, participarán funcionarios municipales que han estado involucrados directa e indirectamente en la ejecución del proyecto, por este motivo, el **señor Alcalde** invita a los señores Concejales a participar en esta actividad a realizarse en el Liceo Maria Behety de Menéndez.

Distinciones: El Concejal señor Eric Roman Carrasco señala que no había tenie	do la
oportunidad de agradecer a nombre de la familia, el reconocimiento de ciudadano	des-
Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena	



tacado que, en su oportunidad se hizo a don Alfredo Irribarra, fallecido recientemente, y quien en vida manifestó sentirse orgulloso de ese reconocimiento.

Por otro lado, lamenta que, en vida, no se haya reconocido la labor de don Jorge Sharp Corona, comentario que es rebatido por quienes llevan más tiempo en el municipio, ya que hace años atrás se le otorgó una distinción.

El **señor Alcalde** aprovecha la oportunidad para recordar que en el mes de diciembre, se hace un acto en el que se reconoce a personas vinculadas a distintos ámbitos del quehacer ciudadano, por ese motivo solicita que vayan pensando en nombres para este reconocimiento.

Teniendo en cuenta que los Concejales que viajarán próximamente a China junto al Administrador Municipal, deberán soportar varias horas de vuelo, el **Concejal señor Carlos González Yaksic** hace entrega de antecedentes recogidos del diario "La Nación", donde se da cuenta que fueron los chinos quienes descubrieron América, temas ya conversado con una delegación china que hace un tiempo visitó nuestra ciudad.

El **señor Alcalde** instruye al Departamento de Comunicaciones hacer un resumen del artículo, de modo de traducirlo para la comitiva que viajará.

Fiscalización a locomoción: El **señor Alcalde** solicita al Jefe del Departamento de Inspecciones informar de los resultados de la fiscalización a los vehículos de locomoción colectiva cuyo fin era verificar el cumplimiento de la normativa legal de los permisos de circulación, dado que al término del proceso de renovación, más de 900 máquinas no lo habían cancelado. El Jefe del Departamento informa que la fiscalización se realizó a un promedio de 200 vehículos pero como se había informado previamente de esta fiscalización, casi la totalidad se encontraban con la documentación al día, señala que se hará un nuevo operativo próximamente.

El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** hace presente que en Avenida Frei, entre calles Capitán Guillermos y Mardones, quedó un tramo de aproximadamente 10 metros entre la base posterior de las viviendas y la calle, ante ello consulta si hay posibilidades de entregarlo o venderlo a los vecinos, dependiendo si corresponde a un bien nacional de uso público o pertenece al Serviu.

Instalación de valla: El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** solicita gestionar la instalación de una valla metálica en calle Bories, entre calles Ignacio Carrera Pinto y Mejicana, frente al supermercado, dado que el lugar constituye un peligro permanente ya que los transeúntes acostumbran a cruzar en la mitad de la cuadra. Considera que esta medida obligará a que los cruces se realicen las esquinas.

Autodromo: El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** solicita al señor Alcalde desmentir o aseverar la información dada a conocer a través de los medios de comunicación, por personas vinculadas a la ARAAD, respecto a que éste habría prometido un autodromo para la ciudad.

Respondiendo a las consultas formuladas por el Concejal Sahr, el **señor Alcalde** indica, en primer término que, se está trabajando con el Serviu y la Subsecretaria de Vivienda para que los vecinos accedan a título gratuito ese sector y con un proyecto financiado por el Fondo Social Presidente de la República poner el frente de las viviendas hacia la avenida Frei, el proyecto está presentado y se espera su financiamiento en los próximos 60 días, lo concerniente a ceder el terreno a los vecinos, es materia del Serviu y se está evaluando.

Respecto a la instalación de una valla, indica que lo apropiado sería esperar el proyecto de mejoramiento de calle Bories, conocer detalles de la intervención porque es probable que se deje un paso de cebra en la mitad de la cuadra.

Referente al autodromo, señala que no acostumbra a desmentir ni afirmar las opiniones que puedan dar funcionarios, dirigentes e incluso Concejales, lo que conversó con dirigentes de la Araad es lo mismo que informó en sesión pasada.

Ante la insistencia del Concejal Sahr en conocer el tenor de lo conversado con la asociación automovilistica, el **señor Alcalde** señala que, tal como a todas las organizaciones deportivas que acuden al municipio, cualquiera sea su petición, se les responde que existe disposición para apoyarlos, en la medida de lo posible.

	Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena	
CCK/jac		



Comodato: El Presidente de la junta de vecinos 12 de octubre se encuentra a la espera de un comodato que estaba siendo tramitado por el Departamento Jurídico del municipio, dado el tiempo transcurrido, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** solicita conocer el avance de este trámite. Por otro lado, hace presente que existe un ocupante ilegal en el lugar.

El **señor Alcalde** señala que el comodato se encuentra listo, respecto de la situación aludida, indica que la junta vecinal autorizo la ocupación y son ellos quienes deben solucionar su problema, el municipio no puede intervenir.

Solicitud de vecinos: A petición de vecinos del pasaje Retiro, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** solicita a la Dirección de Operaciones, ver las condiciones del lugar y dentro de sus posibilidades rellenar con estabilizado debido a las malas condiciones que presenta el pasaje.

Situación tarjeteros: El **Concejal señor Eric Román Carrasco** da a conocer situación planteada por un trabajador de la concesionaria de tarjetas de estacionamiento, quien le indico que existe preocupación entre ellos, porque notan un aumento en la evasión del pago de tarjetas, por ello sugieren buscar maneras de hacer efectivo el cobro, por ejemplo al momento de tramitar el permiso de circulación.

El **señor Alcalde** manifiesta su extrañeza respecto de una posible evasión en el pago, puesto que la empresa cuenta con un registro muy eficaz.

Informa también que, consultó a la Asociación Chilena de Municipalidades si existe un caso similar en el país, para poder modificar el contrato, en lo que respecta al cobro de minutos después de la media hora y no ha recibido respuesta.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 17:50 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

JUAN E. MORANO CORNEJO ALCALDE

CLAUDIA CASAS KARELOVIC SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION Nº 89 ORDINARIA, DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2007, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS		
CCK/jac	Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena	



PUNTOS DE LA TABLA

- 1.- APROBACION DE ACTA
- 2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 3.- ADJUDICACION PROPUESTAS PUBLICAS
- 4.- FIJACION SENTIDO DE TRANSITO
- **5.- POSTULACION PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**
- **6.- AUTORIZACION PARA TRANSIGIR**
- 7.- RECONOCIMIENTO VECINOS ILUSTRES SEÑORES JORGE SHARP CORONA Y SIMON KUSMANICH BUVINIC
- 8.- VARIOS.

CCK/jac	Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena	